ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MART&MART S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de obril del año dos mil quince, o las diez de la mañana (10h00 am.), en las oficinas situadas en las calles Sucre 222 y Pedro Carbo plso 4 oficina 42, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía MART&MART S.A. con la concurrencia de los sigulentes accionistas: Señor MARIO LEONARDO MARTIRE QUINTANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada uno, Señor MARIO LEONARDO MARTIRE AGUIRRE, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada uno.

Se nomina como Presidenta ad-hoc de la Junta al Señor Marlo Leonardo Martire Aguirre y como secretario ad-hoc de la Junta a la Señorita Nancy Baque Anchundia, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. LECTURA INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El presidenta ad-hoc manifiesta que luego de los debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todas los Puntos del Orden del dia, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

Lo Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta octa, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11h00 am. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.

MARIO LEONARDO MARTIRE AGUIRRE

Presidente Ad-hoc de la Junta

NANCY BAQUE ANCHUNDIA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta